

Paseo Escolar

Acompañadas de nuestra profesora D^a Catalina Roselló el Jueves como de costumbre fuimos a dar un paseo por la carretera de S. Luis llegando hasta los pinos y allí jugamos muy divertidas y D^a Catalina nos explicó que la autoridad plantaba árboles por las calles y plazas para hermosearlas y también para la salud del público.

Regresamos a Mahón muy contentas de la explicación y del paseo.

Amelia Bonis

Mahón día 2 de Junio de 1910



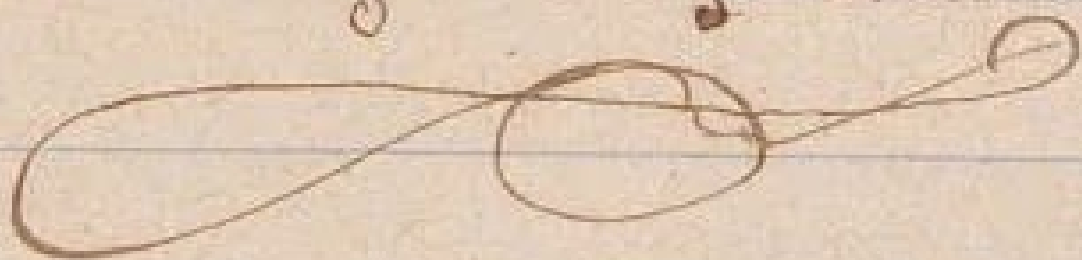
AJUNTAMENT DE MAÓ

Paseo Escolar.

Ayer salimos del colegio á las tres y fuimos por la carretera de San Luis y llegamos hasta los pinos. Al llegar allí jugamos mucho y D.^a Catalina nos explicó que en las carreteras las Autoridades mandan poner árboles para hermosearlas, y tambien porque preserva el sol á la gente que va á pasear por ellas, y tambien porque atraen la lluvia. Los niños deben respetarlos ni quitarles la corteza porque es mandado por la Autoridad.

Mañón 2 Junio de 1910.

Antonia Gamila Guastavi



Paseo Escolar

A las tres salimos del colegio y fuimos a dar un paseo y llegamos hasta los pinos. Una niña de nosotras preguntó porque era que a cada lado de las carreteras ponían árboles y D^a Catalina nos dijo, que las Autoridades lo mandaban para hermosear las carreteras y para que hagan sombra a los que van a pasear y porque atraen la lluvia. Los niños los deben respetar, no deben quitarles la corteza ni clavarles clavos porque si lo hacen los árboles se mueren.

Una vez terminada la explicación volvimos a jugar y después nos fuimos a Mahón.

Eulalia Coll



Paseo Escolar.

Como de costumbre el jueves fuimos a paseo y nos dirigimos a los pinos de la carretera de San Luis.

D.^a Catalina nos explicó que las Autoridades hicieron sembrar árboles en las carreteras porque sirven para hacer sombra a la gente que van a pasear por ella; además porque atraen lluvias y para hermean dichos caminos, todos los niños tienen que respetar los árboles porque si los pelan o le clavan algún clavo se mueren, y sobre todo porque todo individuo está obligado a obedecer a las Autoridades.

Makón 2 Junio de 1916

Lucía A. Brambila

